

DECRETO 586 DE 2019

(abril 2)

D.O. 50.914, abril 2 de 2019

por el cual se hace un traslado en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el párrafo segundo del artículo 39 y el artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Traslado. Trasládese dentro de la planta externa al señor John Alexánder Quintero Valderrama, identificado con cédula de ciudadanía número 80.076.303, al cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Austria.

Parágrafo 1°. El señor John Alexánder Quintero Valderrama es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores.

Artículo 2°. Asignación. El señor John Alexánder Quintero Valderrama ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Austria.

Artículo 3°. Erogaciones. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo

Rotatorio.

Artículo 4°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 5°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de abril de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Carlos Holmes Trujillo.